



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
04 DIC 2012
Recibido... 12-Hs.
EXP. N° 27234 OK.F.V.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Disponer la entrega de una distinción, en nombre de la Cámara de Diputados, al Sr. Gustavo Corvalán, cantante rosarino, flamante ganador del Programa “La Voz Argentina” emitido por Telefe, en reconocimiento a su destacada participación.-

Artículo 2º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que sean pertinentes.-

Artículo 3º.- Encomendar a la Dirección General de Protocolo todo lo atinente a la organización de la ceremonia.-

Artículo 4º.- Registrar, comunicar, archivar.-

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fundamentos:

Gustavo Corvalán, un joven rosarino, participante del Programa La Voz Argentina, emitido por Telefe, el domingo 2 de Diciembre fue elegido por la gente, entre ellos un gran numero de santafesinos, como ganador de este importante concurso.-

El casting comenzó varios meses atrás, teniendo los participantes que atravesar diferentes instancias. Gustavo, quien hasta ese momento trabajaba como albañil, se presentó con la ilusión de alcanzar su máximo sueño. Formó parte del equipo de Soledad Pastorutti, y luego de 34 emisiones se consagró como flamante ganador.-

No solo cautivó al público con su voz, sino también con su humildad y sencillez, logrando el mayor reconocimiento y la gran oportunidad de grabar un disco con Universal Music.-

Por lo expuesto, solicito se apruebe el presente Proyecto de Resolución.-

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina